

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.
SECRETARÍA GENERAL**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

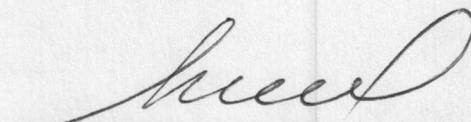
Estado N° 010 – 2016

Fecha: 10 de marzo de 2016

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Presuntos Responsables	ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA	Cuaderno N°	A Folio
N°019-2013, Rdo. N°379-11	<ul style="list-style-type: none"> ➤ JUAN CARLOS HERRERA GUTIERREZ. ➤ FRANCISCO PERDOMO ARIAS ➤ JOHN JAIRO MONTEALEGRE MOTTA. ➤ JORGE OSORIO PEÑA. ➤ GERMAN ANDRES GARCIA. ➤ Y COMO TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA ASEGURADORA. 	9 de marzo de 2016	3	456- al 466

Así mismo, se le advierte que contra el mencionado **ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No.019-2013, Radicado 379-11**, no procede recurso alguno.

Hoy en Neiva-Huila, 10 de marzo de 2016, se fija a las 7:00 A.M., y se desfija a las 6:00 P.M. hora hábil, CONSTE.



LUZ MERY COLLAZOS QUIÑONEZ
Auxiliar Administrativa

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”